# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO DEL JUDICIAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ SALA PENAL

### SALA SEGUNDA DE DECISIÓN

### **AVISO DE DISCUSIÓN No. 008**

En virtud de lo contemplado en el artículo 10 del Acuerdo No. PCSJA17- 10715 del 25 de julio de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada hace saber que se llevará a cabo Sala de Discusión Virtual a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), del viernes veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023), con el fin de discutir el proyecto de la providencia que fue registrada dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA:	RECURSO DE QUEJA
PROCESO:	LEY 906 DE 2004
RADICACIÓN Nº	18001-60-00-000-2016-00007-02 <b>N. I. 145</b>
CONTRA:	MARIA SUSANA PORTELA LOSADA Y OTROS
DELITO:	COHECHO POR DAR U OFRECER Y OTROS

Integran la Sala Segunda de Decisión, los Honorables Magistrados Nuria Mayerly Cuervo Espinosa (Ponente), Jorge Humberto Coronado Puerto y la Conjuez Jemife Cardozo Vargas.

Para los fines legales pertinentes, se remite el presente aviso para que sea fijado por la Secretaría, en el micrositio web de la página de la Rama Judicial asignado a esta Corporación, hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023), al igual será comunicado al Magistrado y a la Conjuez convocados a la Sala Segunda de Decisión a su correo electrónico.

La Magistrada Ponente,

**NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA** 

Magistrada Ponente

# Firmado Por: Nuria Mayerly Cuervo Espinosa Magistrada Despacho 003 Sala Penal

Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 62c08d581afacb0f7284263b95621965998fa33f4c2f980d29e8c3972f4677f1

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Código de verificación: 62c08d581afacb0f7284263b95621965998fa33f4c2f980d29e8c3972f4677f1

Documento generado en 22/06/2023 11:05:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica